

**COMPRA DIRECTA N.º 6001/2024**

**PLANILLA PARA COTIZAR:**

<b>Artículo</b>	<b>Cantidad hasta</b>	<b>Precio unitario</b>	<b>Total con imp. Incluidos.</b>
<b>GRASA VACUNA</b>	<b>200 Kilos</b>		
		<b>Sub. Total</b>	
		<b>Iva</b>	

**POR CONSULTAS SOBRE LOS PRODUCTOS A COTIZAR COMUNICARSE AL CORREO: [compras.pamarillo@asse.com.uy](mailto:compras.pamarillo@asse.com.uy)**

**TEL: 2309 1020 INTERNO 106**

**Fecha de apertura el 30/05/2024, Hora 10:00.**

**FORMA DE COTIZAR**

Precios unitarios por ítem.-

Se deberá cotizar en moneda nacional, sin impuestos, detallándose los mismos en forma separada.

**NO SE ACEPTARÁN OFERTAS QUE ESTABLEZCAN INTERESES POR MORA.**

**ENTREGAS**

**A) Las entregas deben ser parciales de 20 Kgs de grasa por mes.**

**B) LUGAR DE ENTREGA Y HORARIO**

Las entregas se realizarán en el sector de Despensa General del Centro Portal Amarillo, sito en Carlos María de Peña 5101.

**Horario de entrega: 08:00 a 14:00**

### **C) PLAZO DE ENTREGA**

No podrá ser mayor a 5 (cinco) días, contados a partir de la recepción de la orden de compra.

**Los días a estos efectos se considerarán corridos.**

### **D) PERÍODO**

El período del presente contrato es de 10 (diez) meses contados a partir de la fecha de resolución de adjudicación.

### **ACLARACIONES**

Cuando corresponda, en la oferta deberá establecerse: presentación, marca u otra aclaración de los artículos ofertados, y vencimiento.

Se deberá establecer plazo de entrega de mercadería.

La Administración se reserva el derecho a solicitar material informativo de los productos/artículos ofertados.

Las entregas de las cantidades adjudicadas en los Ítems correspondientes serán a demanda del Centro Portal Amarillo, y la entrega se realizará en el lugar que establezca la orden de compra, servicio solicitante: Proveeduría- Centro Portal Amarillo.

Las cantidades solicitadas, son al sólo efecto de la estimación del oferente, no generando las mismas obligación de compra por parte del Centro Portal Amarillo. Para poder cotizar el oferente deberá estar ingresado en el Registro Único

<p><b>Para poder cotizar el oferente deberá estar ingresado en el Registro Único de Proveedores del Estado RUPE, conforme a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo N° 155/013 de 21 de mayo de 2013.</b></p>
---

### **ADJUDICACIÓN:**

La adjudicación se realizará a la oferta de menor precio que cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos en el presente llamado.

La Administración de este Centro Portal Amarillo verificará **previo a la ADJUDICACIÓN** que el Proveedor este **ACTIVO EN RUPE**. Se recomienda (dada la agilidad del procedimiento) avanzar rápidamente con el cumplimiento de todo el trámite de inscripción en caso de cotizar para este llamado. Si al momento de la adjudicación, el proveedor que resulte adjudicatario no hubiese adquirido el estado de

“ACTIVO” en RUPE, se desestimaré la oferta y se adjudicará al siguiente mejor oferente que cumpla con el estado antes mencionado.

## **PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

Las ofertas serán recibidas únicamente en línea. Se deberán ingresar en el sitio [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy). No se recibirán ofertas por otra vía. La documentación electrónica adjunta se ingresará en archivo formato pdf, sin contraseña ni bloqueos para su impresión o copiado. Cuando se deba agregar un documento o certificado cuyo original solo exista en soporte papel, se deberá digitalizar el mismo (escaneo) y subirlo con el resto de la oferta. Los oferentes incluirán en el campo “Observaciones” toda aquella información que pueda ser útil a los efectos de la adjudicación.

## **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

**Declaración Jurada** completa según establece el **Artículo 46** del TOCAF: Anexo 1 Opción 1 u Opción 2 según corresponda (encuentra los modelos para llenar en la última página de este pliego)

**IMPORTANTE:** Toda Declaración Jurada a presentarse deberá contener adheridos los Timbres Profesionales correspondientes dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 71 de la Ley 17.738 de 07/01/2004 literal G

**Valor del Timbre Profesional a la fecha: \$ 240**

## ANEXO I

### MODELOS DE DECLARACIÓN JURADA POR ARTÍCULO 46 DEL T.O.C.A.F.

#### Opción I

En relación con la Compra Directa N°6001/2024 quien suscribe \_\_\_\_\_ en su calidad de (titular/socio/apoderado, director, asesor o dependiente) \_\_\_\_\_ en nombre y representación de la persona jurídica \_\_\_\_\_, declaro bajo juramento que la citada Empresa no esta comprendida en la causales que expresamente le impidan contratar con el Estado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 46 del TOCAF, quedando sujeto el/la firmante a las responsabilidades legales en caso de falsedad (artículo 239 del Código Penal).

Firma:

Documento de identidad:

Fecha:

Artículo 239 del Código Penal: “El que con motivo de otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público , prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado o cualquier otra circunstancia de hecho, será castigado con 3 a 24 meses de prisión”.

## MODELOS DE DECLARACIÓN JURADA POR ARTÍCULO 46 DEL T.O.C.A.F.

### Opción II

En relación con la Compra Directa N.º 6001/2024, quien suscribe \_\_\_\_\_, en mi calidad de ( .....identificar el vínculo jurídico con la Administración.....) de la U.E. \_\_\_\_\_ manifiesto mantener vínculo de (.....dependencia / representación / dirección.....) \_\_\_\_\_ con \_\_\_\_\_, y declaro bajo juramento de acuerdo con el artículo 46 del T.O.C.A.F. no participar ni tener poder de decisión en el proceso de adquisición quedando sujeto el/la firmante a las responsabilidades legales en caso de falsedad (artículo 239 del Código Penal).

Firma:

Documento de identidad:

Fecha:

Artículo 239 del Código Penal: “El que, con motivo de otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado o cualquier otra circunstancia de hecho, será castigado con 3 a 24 meses de prisión”.